

**MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA**

James C. Kenney, Secretario del Gabinete

## **COMUNICADO DE PRENSA**

*Para publicación inmediata***20 de octubre de 2022**

*La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.*

**Contacto:** Matthew Maez, Director de Comunicaciones  
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México  
505.670.8911 | [matthew.maez@state.nm.us](mailto:matthew.maez@state.nm.us)

### **El Departamento de Medio Ambiente revisa el plan de mitigación para investigar la contaminación de las aguas subterráneas por las descargas de las minas de potasa**

**CARLSBAD** — El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) está revisando la Etapa 1 del Plan de Mitigación Modificado (Plan) para investigar y definir el alcance de la contaminación de las aguas subterráneas por las descargas asociadas con la extracción de potasa.

La contaminación de las aguas subterráneas entre Laguna Grande y el río Pecos ha sido detectada en los pozos de monitoreo de aguas subterráneas. Como resultado, el NMED solicitó a Mosaic Potash Carlsbad que presentara el Plan para caracterizar la naturaleza y el alcance de la contaminación de las aguas subterráneas por las descargas de la mina entre Laguna Grande y el río Pecos. El 15 de abril de 2022, [NMED anunció](#) que el departamento estaba revisando la Etapa 1 del Plan de Mitigación de la instalación. Con base en esa revisión, el NMED ordenó a Mosaic Potash Carlsbad que modificara el Plan original para incluir investigaciones adicionales en el sitio, incluido el balance de agua de las áreas que tienen el potencial de verse afectadas por las operaciones de Mosaic y el análisis de la calidad del agua de todos los pozos monitoreados bajo el Permiso de Descarga de Mosaic (DP-1399).

Junto con las investigaciones adicionales del sitio, el Plan Modificado incluye un resumen de las condiciones del sitio, incluido el historial del sitio y las investigaciones realizadas anteriormente, y propone pasos para definir la naturaleza y el alcance de la contaminación de las aguas subterráneas. El NMED revisará el Plan Modificado conforme a 20.6.2.4106(C) NMAC y aprobará el Plan o enviará a Mosaic Potash Carlsbad una Notificación de Deficiencia en un plazo de 60 días.

Una vez que Mosaic Potash Carlsbad complete la caracterización del sitio y el NMED apruebe el Informe final de caracterización del sitio, el NMED puede requerir la Etapa 2 del Plan de Mitigación que describa estrategias para limpiar la contaminación de las aguas subterráneas.

Vea el Plan Modificado en <https://www.env.nm.gov/public-notices>. Para obtener más información, comuníquese con Jessica Hubbling, responsable de permisos llamando al (505) 487-3720 o [Jessica.hubbling@env.nm.gov](mailto:Jessica.hubbling@env.nm.gov). El NMED proporciona este aviso de recepción de la Etapa 1 del Plan de Mitigación Modificado de conformidad con 20.6.2.4108(A) NMAC de las Regulaciones de Protección de Aguas Subterráneas y Superficiales de Nuevo México (20.6.2 NMAC).

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es

responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 | (505) 827-2855 o [nd.coordinator@state.nm.us](mailto:nd.coordinator@state.nm.us). Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###